



Centro Comercial
El Progreso



CENTRO COMERCIAL EL PROGRESO PH

DOSQUEBRADAS

TERMINOS Y CONDICIONES SORTEO VIAJE A BARÚ, 3 PERSONAS, TODO INCLUIDO

Nombre de la campaña: NOS GUSTA CÓMO ERES, VIAJE A BARÚ, PARA 3 PERSONAS TODO INCLUIDO

Fecha de inicio: sábado 5 de mayo del 2023

Fecha del cierre del sorteo y pre-sorteo: viernes 28 de julio 2023 4:00p.m.

Fecha del sorteo: sábado 29 de julio 4:00p.m.

Fecha de finalización: sábado 28 de julio de 2023 4:00p.m.

Este documento define las condiciones y restricciones, bajo las cuales se regirán las actividades a desarrollar, a través de la selección del cliente ganador durante el periodo de vigencia enunciado.

Lo aquí dispuesto será de obligatorio cumplimiento, para todos los participantes y ganador, por tanto, toda persona que decida concursar en el sorteo del Viaje a Barú para 3 personas, a través del registro de su(s) factura(s), conoce y acepta las condiciones y restricciones aquí establecidas.

PARTICIPANTES:

Solo podrán participar clientes del Centro comercial el Progreso que registren en el Punto de Información facturas por compras iguales o superiores a \$80.000 acumulables.

MECANICA DEL SORTEO:

El día 28 de julio a las 5.00 p.m. se realizará una preselección de cinco finalistas, en las instalaciones del centro comercial en presencia del delegado de la secretaría de gobierno y funcionarios de la administración.

*Se saca de la urna la primera boleta lo cual selecciona al 1 finalista, se le realizarán 2 llamadas a cada teléfono registrado en la boleta, si el cliente no responde a ninguna de las llamadas mencionadas anteriormente, se procederá a seleccionar otra boleta de la urna donde están ubicadas las boletas, y se realizará la misma operación mencionada anteriormente hasta completar los 5 finalistas

*los cinco finalistas deberán presentarse con su documento de identidad el 29 de julio del 2023 a las 4:00 pm en el punto de información del centro comercial el progreso.

*En orden de llegada al punto de información, será el mismo orden para iniciar la mecánica del sorteo establecida por el centro comercial.

En caso tal que la persona seleccionada, esté fuera de la ciudad puede



Centro Comercial
El Progreso



enviar un poder al correo electrónico de mercadeo mercadeo@centrocomercialelprogreso.com, la cual esté previamente firmada por la persona seleccionada, autorizando a un representante; debe llevar la firma de ambos, tanto como del seleccionado y del representante con cédula de ciudadanía.

MÉTODO DE SELECCIÓN DEL GANADOR:

El 29 de julio de 2023 a las 4:00pm en presencia de las cinco (5) personas seleccionadas al Centro Comercial El Progreso, el delegado de la secretaría de gobierno será quien tenga la bolsa con todas las balotas, en presencia del público y todos los participantes en orden de llegada deberán sacar una balota de las 5 balotas, las cuales están enumeradas del 1 al 5, de esta manera tendrán asignado uno de los 5 sobres, de los cuales solo uno en su interior está marcado con la palabra ganaste, así será la selección del feliz ganador de un viaje a Barú para 3 personas con todo incluido.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

1. No podrán participar empleados de los almacenes del Centro Comercial, ni los empleados de la copropiedad, o personas relacionadas con estos en primer grado de consanguinidad, primer grado de afinidad, o primer grado civil, cónyuges o compañeros permanente (aplica para temporales) *No podrán participar menores de edad
2. Las facturas son válidas de cualquiera de los locales del Centro Comercial El Progreso, excepto las del Megabus, los abonos a créditos, recibos de caja, pagos de facturas de servicios públicos, apuestas, giros, cambios de divisas o similares.
3. Las facturas deberán tener fecha del 05 de mayo del 2023 hasta el 28 de julio de 2023 hasta las 4:00 p.m.
4. El número máximo de boletas que se entregará será de 50 boletas correspondientes a un monto máximo por factura de \$4.000.000.
5. Solo serán válidas las facturas que se encuentren en la urna en el momento de realizar el pre sorteo, las emitidas por el punto de información.
6. Las facturas registradas en el punto de información deben ser las originales emitidas por las marcas del Centro Comercial, no serán validad las copias.
7. El punto de información para registro de facturas operará de lunes a sábado de 10:00 am a 8:00 pm todos los días y domingo y festivo de 11:00 a.m. a 7:00 p.m.
8. Si usted gana un premio sin un supervisor presente este será anulado.
9. Las facturas solo se podrán presentar 1 vez en el punto de información.



Centro Comercial
El Progreso



**NOS GUSTA
como eres**
cuando te das la vida
QUE TE MEREZES

10. Si en el momento de participar la persona no gana, no podrá reclamar premios de consolación.

11. Es de carácter obligatorio para participar en el sorteo del viaje a barú el diligenciamiento y firma de la autorización para el tratamiento de datos personales, de acuerdo con los términos de la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013.

12. El Centro Comercial El Progreso PH de ninguna manera está obligado a entregar un premio diferente al ofrecido en el sorteo, y en ningún caso el ganador del premio, podrá exigirle a la Administración del Centro Comercial El Progreso el cambio del premio por otro de su agrado. El ganador recibe y acepta el Viaje a Barú para 3 personas entregado por parte del Centro Comercial El Progreso.

13. El premio ofrecido es único e irremplazable y se entrega en las condiciones especificadas en este documento.

14. Las boletas seleccionadas para participar en el sorteo del viaje a Barú, no deben tener tachones ni estar vulneradas para poderse considerar válidas.

15. En el evento que no se pudiere realizar el concurso en las fechas señaladas en el plan de premios, por fuerza mayor, caso fortuito o por cualquier otra situación o causa ajena a la voluntad de la Administración del Centro Comercial como lluvias, asonadas, inundaciones, terremotos, sismos, entre otros; el sorteo correspondiente se aplazará y se realizará en otra fecha señalada por la Administración.

16. El premio se puede efectuar solo en temporada baja y verificando disponibilidad.

17. En caso de que uno de los finalistas no se presente a la hora acordada para el sorteo el Centro Comercial dará 20 minutos para su llegada, después de ese tiempo si no llega indicaremos con los participantes que asistieron y empezara la mecánica del sorteo, de no salir el ganador en la primera rondase se repetirá la acción hasta que tengamos un ganador.

CONDICIONES ESPECIALES:

18. El Centro Comercial asumirá a su costa los impuestos derivados por ganancia ocasional conforme a lo dispuesto por el Estatuto Tributario.

19. El premio, deberá ser entregado por el Centro Comercial El Progreso a la presentación del documento de identidad en original, el cual debe coincidir con el número de identidad del cliente ganador.

20. Los participantes en el sorteo, aceptan por anticipado la autorización de la publicación del registro fotográfico o nombres de los participantes si el centro comercial el Progreso lo considera pertinente para piezas publicitarias, prensa, radio, tv, redes sociales y materiales pop o medio pertinente.